



DIRECCION DE PRESUPUESTOS  
MINISTERIO DE HACIENDA

08-05-2023

TOTALMENTE TRAMITADO  
DOCUMENTO OFICIAL

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

08-05-2023

SANTIAGO,

Unidad  
Administración y Finanzas  
Registro N°92 / 04.05.2023

220

EXENTA N°

**DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1618-3-LE23 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPORTES DE PRENSA CLASIFICADOS PARA LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.**

**VISTOS:** La Ley N°21.516, de Presupuestos del Sector Público vigente para el año 2023; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, del Ministerio de Hacienda de 2004, y sus modificaciones; la Resolución Exenta N°196, de 2022, de la Dirección de Presupuestos, que Delega Ejercicio de Atribuciones y Facultades y deja sin efecto Resoluciones Exentas que indica; la Resolución Exenta N°195, de 2023, de la Dirección de Presupuestos, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación Pública para la Contratación de Servicio de Reportes de Prensa Clasificados para la Dirección de Presupuestos; las Resoluciones N°7, de 2019, y N°14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y fijan los montos para ese efecto, y

**CONSIDERANDO:**

1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos, en adelante DIPRES, de gestionar la contratación de un servicio de reportes de prensa clasificados para uso de la Biblioteca de DIPRES "Jaime Crispi Lago" y de la Oficina de Comunicaciones de DIPRES;

2°.- Que, con este fin, se publicó el proceso de licitación pública ID N°1618-3-LE23 de fecha 28 de abril de 2023, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 11° de las Bases Administrativas del referido proceso: "*Mediante Resolución Exenta de la Dirección de Presupuestos serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será dictada y publicada a más tardar en la fecha de recepción de propuestas y cierre indicada en el artículo 5° "Calendario de la licitación" de las presentes Bases Administrativas*";

4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

## RESUELVO:

**1°.- DESIGNASE** a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora del proceso de licitación pública ID N°1618-3-LE23 para la contratación de servicio de reportes de prensa clasificados para la Dirección de Presupuestos:

- Jefa de la Oficina de Comunicaciones, doña Montserrat Toledo Egaña, profesional a Contrata G°14 EUS.
- Jefa de Sector Biblioteca, doña Rossana Messina Godoy, Directivo Planta G°5 EUS.
- Profesional del Sector Biblioteca, doña Judith Tapia Lorca, profesional Planta G°6 EUS.
- Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, don René Ibarrola Sandoval, profesional a Contrata G°5 EUS.
- Jefa de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, profesional a Contrata G°9 EUS.

**2°.- EN EL EVENTO** que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes o suplentes.

**3°.- PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

## ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

